

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2013

LEHENDAKARITZA

- 1.- Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.
- 2.- Ayudas destinadas a subvencionar programas e iniciativas en materia de paz, convivencia y derechos humanos, desarrolladas por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma Vasca.
- 3.- Subvenciones a organizaciones y movimientos sociales que realizan proyectos en materia de paz, convivencia y derechos humanos.
- 4.- Subvención Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo
- 5.- Subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica
- 6.- Subvenciones a organizaciones que promuevan la prestación de atención y apoyo a las víctimas del terrorismo
- 7.- Subvenciones a Centros Vascos y Federaciones de Centros Vascos 2013
- 8.- Prestaciones económicas para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el exterior en 2013
- 9.- Gaztemundu 2013
- 10.- Contribución del Gobierno Vasco al Programa de Ayudas que convoca la Eurorregión Aquitania / Euskadi. Ejercicio 2013.

- 1.- Título
Izenburua

Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.

- 2.- Norma Reguladora
Araua

Decreto 171/2011, de 26 de julio, por el que se regulan las becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.

- 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa de becas tiene como objetivo impulsar la especialización y la formación de profesionales en el área de Acción Exterior –en los ámbitos de Relaciones Exteriores en general, y de la Unión Europea en particular-.

La especialización y formación de las personas beneficiarias de estas becas se puede llevar a cabo en Euskadi y en las distintas Delegaciones de Euskadi en el exterior –Bruselas, Bogotá, Buenos Aires, México DF, Nueva York y Santiago de Chile-.

Entre los diferentes requisitos que deben cumplir las personas beneficiarias de las citadas becas, cabe destacar que no deben superar los 30 años de edad y poseer el título acreditativo de la situación universitaria superior o de grado.

- 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Respecto a los resultados alcanzados, se puede afirmar que este programa de becas es un punto de inflexión para las personas beneficiarias de las mismas en su carrera profesional. Un alto porcentaje de dichas personas encuentra un puesto de trabajo al finalizar la beca bien en Euskadi o en los países en los que la Comunidad Autónoma Vasca dispone de una Delegación.

Estas becas son de gran utilidad para aquellas personas interesadas en las Relaciones Exteriores y en el proceso de integración de la Unión Europea al ser el objetivo de las mismas la formación y especialización en dichos ámbitos.

1.- Título
Izenburua

Ayudas destinadas a subvencionar programas e iniciativas en materia de paz, convivencia y derechos humanos, desarrolladas por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma Vasca

2.- Norma Reguladora
Araua

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2013, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objeto de este programa subvencional conceder ayudas a Ayuntamientos y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para la realización de programas e iniciativas en materia de derechos humanos, paz y convivencia.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han subvencionado 63 proyectos de 37 municipios, se calcula que se ha abarcado una población de unas 3.000 personas.

1.- Título
Izenburua

Subvenciones a organizaciones y movimientos sociales que realizan proyectos en materia de paz, convivencia y derechos humanos.

2.- Norma Reguladora
Araua

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2103, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan ayudas a organizaciones y movimientos sociales que realizan proyectos en materia de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, desarrollados en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objeto de este programa subvencional conceder ayudas a personas jurídicas de carácter privado y sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de paz, convivencia y derechos humanos, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han subvencionado 160 proyectos a 73 entidades. Estimamos que las actividades subvencionadas llegan a unas 5.000 personas.

1.- Título
Izenburua

Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo

2.- Norma Reguladora
Araua

Decreto 290/2010 de 9 de noviembre, de desarrollo del sistema de asistencia integral a las víctimas del terrorismo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa de ayudas a las víctimas del terrorismo tiene como objetivo paliar los efectos dañosos, tanto personales como materiales, que sufran las personas físicas y jurídicas víctimas de acciones terroristas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con ello se pretende facilitar a los afectados por el fenómeno terrorista el acceso a cuantas ayudas públicas o privadas tengan derecho.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Durante este año se han tramitado 5 expedientes de daños materiales, 1 vehículo y 4 establecimientos.

En cuanto a expedientes de daños personales se han tramitado 11 expedientes de ayuda laboral, 10 expedientes de ayudas psicológicas, 37 expedientes de ayuda al estudio, becas, exenciones de tasas estudios no oficiales y traslado de expedientes académicos, 15 expedientes de ayudas en el ámbito de la vivienda, 1 implante de prótesis, 89 expedientes remitidos a Madrid para aplicación de la Ley 29/2011, Ley de Solidaridad y/o para aplicación de la pensión extraordinaria por víctima del terrorismo.

La incidencia y validez de éste Programa en la sociedad ha sido reconocida por víctimas, organizaciones que las representan y fuerzas políticas.

Se ha constatado la validez y la buena acogida de este programa por medio de 75 visitas personales a víctimas del terrorismo, 22 encuentros con grupos de víctimas y 70 reuniones con diferentes entidades sociales, asociaciones y partidos políticos y más de 250 llamadas telefónicas atendidas.

- 1.- Título
Izenburua

Subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica

- 2.- Norma Reguladora
Araua

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2013, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos

- 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Es objeto de este programa subvencional conceder ayudas a personas jurídicas de carácter privado y sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos dirigidos a la recuperación, difusión y conocimiento de la memoria histórica y de los valores democráticos, y a la lucha por la democracia y la libertad durante el periodo comprendido entre 1936-1977, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se han subvencionado 65 proyectos de 33 asociaciones, se calcula que se ha llegado a unas 3000 personas.

1.- Título
Izenburua

Subvenciones a organizaciones que promuevan la prestación de atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.

2.- Norma Reguladora
Araua

Orden de 22 de junio de 2011, del Consejero de Interior, por la que se regulan las ayudas a Organizaciones y Asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2013, de La Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo para el año 2013.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa persigue la promoción de proyectos y actividades de organizaciones privadas relacionadas con el ámbito de aplicación del programa de Atención a las Víctimas del Terrorismo. En este caso y conscientes de las necesidades económicas de las organizaciones para poder realizar la actividad integradora perseguida se disponen ayudas destinadas a promocionar la realización de acciones tendentes a la prestación de asistencia y apoyo humano y atención psicosocial a las víctimas de actos terroristas en los que se hayan producido daños de carácter personal con una clara priorización de programas y actividades de las organizaciones que se diferencien de la habitual asistencia y apoyo psicosocial y moral, terapias de grupo etc.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Han sido subvencionados 76 proyectos presentados por 20 organizaciones. Se ha distribuido un total de 290.000 euros.

Se está tramitando un nuevo Decreto.

1.- Título
Izenburua

Subvenciones a Centros Vascos y Federaciones de Centros Vascos 2013

2.- Norma Reguladora
Araua

Ley 8/1994, de 27 de mayo, de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 111, de 13 de junio).

Decreto 50/2008, de 18 de marzo, por el que se regula el régimen de subvenciones a los Centros Vascos (BOPV nº 69, de 11 de abril).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpena Laburra eta Helburuak

54 centros vascos de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, España, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela se beneficiaron de esta convocatoria de subvenciones, destinando 742.307 € a gastos corrientes y actividades culturales.

En su última actualización se contabilizan 30.192 socios de las euskal etxeak en el Registro de Centros Vascos (187 centros vascos en el mundo).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

54 centros vascos de todo el mundo se han beneficiado del programa, destinando el dinero recibido a gasto corriente y organización de actividades diversas.

Se contabilizan 30.192 socios de las Euskal Etxeak.

1.- Título
Izenburua

Prestaciones económicas para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el exterior en 2013

2.- Norma Reguladora
Araua

Ley 8/1994, de 27 de mayo, de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 111, de 13 de junio).

Decreto 222/2003, de 30 de septiembre, por el que se regula el régimen de prestaciones económicas a Centros Vascos para atender situaciones asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero (BOPV nº 198, de 10 de octubre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-Laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa concede prestaciones económicas para atender a necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad a personas pertenecientes a las denominadas Colectividades Vascas en el Exterior.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

74 unidades familiares de Argentina, Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela resultaron adjudicatarias de 202.000 € en esta convocatoria.

Además de situaciones sociales graves por falta de recursos económicos, fueron situaciones médico-asistenciales las que llevaron a estas personas a acogerse a estas ayudas.

1.- Título
Izenburua

Gaztemundu 2013

2.- Norma Reguladora
Araua

Ley 8/1994, de 27 de mayo, de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 111, de 13 de junio).

Decreto 316/2003, de 23 de diciembre, por el que se regula el programa Gaztemundu (BOPV nº 8, de 14 de enero).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-Laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

El programa Gaztemundu consiste en una estancia en Euskadi para jóvenes de Centros Vascos, como forma de acercamiento a su realidad actual y proyección de los centros vascos a futuro.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

15 miembros de la colectividad vasca de Argentina, Chile y Estados Unidos fueron las personas seleccionadas en la edición de 2013 para su participación en esta estancia en Euskadi.

Estos jóvenes que tomaron parte en el programa Gaztemundu participan activamente en sus Centros Vascos como músicos de instrumentos vascos (alboka, trikitixa, pandero, txistu, silbote y txalaparta), una vez han vivido la experiencia de actualización de sus conocimientos sobre la música tradicional vasca.

1.- Título
Izenburua

Programa de Ayudas que convoca la Eurorregión Aquitania / Euskadi. Ejercicio 2013

2.- Norma Reguladora
Araua

REGLAMENTO (CE) N^o 1082/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de julio de 2006 sobre la Agrupación europea de cooperación territorial (AECT)

Convenio de la AECT entre la CAV y la Región de Aquitania para la constitución de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Eurorregión Aquitania-Euskadi" firmado el 12 de diciembre de 2011

Estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Eurorregión Aquitania-Euskadi" firmados el 12 de diciembre de 2011

Acuerdo de 23 de septiembre de 2011 del Ministerio de Política Territorial y Admón. Pública por el que se autoriza la participación del Gobierno Vasco en Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Eurorregión Aquitania-Euskadi"

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional
Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Este programa concede ayudas a proyectos que demuestren una clara cooperación transfronteriza, entre agentes situados a ambos lados de la frontera, en concreto debe haber al menos un socio en el País Vasco y otro en Aquitania.

El objetivo general es impulsar las actividades conjuntas entre actores de ambas regiones que, además, permitan la creación de empleo y el desarrollo económico en el conjunto de la Eurorregión.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social
Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

En 2013, se recibieron 112 solicitudes de actividades transfronterizas, al objeto de obtener financiación. La Eurorregión tuvo que realizar un ingente esfuerzo de selección, asignando subvenciones a 42 proyectos, debido, principalmente, al carácter limitado de estas Ayudas, que ascendió a 900.000 €. La dotación media asciende aproximadamente a 21.000 euros por proyecto.

Por lo tanto, estas Ayudas de la Eurorregión siguen permitiendo estrechar lazos entre entidades de ambos lados de la frontera. A su vez, cabría señalar que este fondo se ha convertido en una referencia para todo tipo de entidades al reunir, cada año, a agentes de todos los ámbitos de la sociedad (entidades públicas y privadas, Universidades, Centros Tecnológicos, Asociaciones, Fundaciones, etc.). La calidad de los proyectos presentados ha llevado a primar una serie de aspectos, a la hora de escoger entre los proyectos receptores de la subvención, entre los que se encuentran:

- Una clara apuesta por la innovación, clave en la competitividad empresarial, aplicada a

diferentes sectores: investigación tecnológica (en energía, eficiencia energética...), medioambiente, agricultura, etc.,

- Desarrollo económico y empresarial de ambas regiones.
- Impulso de las acciones culturales, danza, música, etc. En las que el objetivo es el intercambio de experiencias, técnicas y conocimientos.
- Promoción de los proyectos de colaboración socio-educativa ya sea a nivel de estudios superiores como intermedios (formación profesional).
- Promoción del trilingüismo.

Con todo esto, se trata de lograr construir una sólida base de colaboración para conseguir desarrollar una red de cooperación permanente entre entidades e instituciones público-privadas de ambos lados de la frontera.